

Infracción: Art. 26.e) de la Ley Org. 1/92.
Localidad: Nerja.

Expte.: MA-98335-EP.
Interesados: Rodrigo Corrales Gómez.
Infracción: Art. 26.e) de la Ley Org. 1/92.
Localidad: Nerja.

Málaga, 27 de junio de 2001.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Jesús Esteban Pérez.
Expediente: SAN/ET-56/00-SE.
Infracción: Grave, art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril).
Fecha: 26 de marzo de 2001.
Sanción: Veinticinco mil (25.000) ptas.
Actos notificados: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días.

Sevilla, 29 de junio de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de declaración de aguas minero-medicinales en el término municipal de Canena (Jaén). (PP. 1981/2001).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Jaén.

Hace saber: Que por don Manuel Lorite Cabrero ha sido solicitada la declaración de aguas minero-medicinales, las aguas procedentes de un sondeo de captación de aguas subterráneas ubicado en finca de su propiedad sita en el paraje «Pilarejo», existente en Ctra. de Córdoba-Valencia, a la altura del km 137, en el término municipal de Canena, para beneficio del Balneario San Andrés, de ese término municipal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 30 de mayo de 2001.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación Almadén, Frac. 1.ª, núm. 7737-A. (PP. 1872/2001).

El Delegado Provincial en Sevilla de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico hace saber que ha sido admi-

tida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«P.I. Almadén, Frac. 1.ª», núm. 7737-A, de 44 cuadrículas mineras para recursos de la sección C, en el término municipal de Almadén de la Plata, en la provincia de Sevilla. Titular: Yepsa.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 24 de mayo de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación Almadén, Frac. 2.ª, núm. 7737-B. (PP. 1873/2001).

El Delegado Provincial en Sevilla de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«P.I. Almadén, Frac. 2.ª», núm. 7737-B, de 12 cuadrículas mineras para recursos de la sección C, en los términos municipales de Almadén de la Plata y Cazalla de la Sierra, en la provincia de Sevilla. Titular: Yepsa.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 24 de mayo de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre admisión definitiva de la concesión directa de explotación Marina, núm. 7755. (PP. 1874/2001).

El Delegado Provincial en Sevilla de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«C.D. Marina», núm. 7755, de 2 cuadrículas mineras para recursos de la sección C, en los términos municipales de Gilena y Estepa, en la provincia de Sevilla. Titular: Cargas Minerales del Sur, S.A.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 31 de mayo de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 8 de junio de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre expediente de cancelación de la oficina de la agencia de viajes AV-MA-00368.

Ignorándose el domicilio de «Viajes Blanco, S.A.», titular del establecimiento del mismo nombre, que tuvo su último domicilio en calle Monseñor Carrillo Rubio, 18, de Málaga (Málaga), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo previsto en los arts. 59 y 60 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del trámite de audiencia por término de quince días desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Málaga, 8 de junio de 2001.- La Delegada, María José Lanzat Pozo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre iniciación del expediente de cancelación de oficio de la inscripción de la oficina de la agencia de viajes AV/MA/00517.

Ignorándose el domicilio de «Viajes Jacintours, S.L.», titular del establecimiento del mismo nombre, que tuvo su último domicilio en calle Jacinto Benavente, 5, de Fuengirola (Málaga), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo previsto en los arts. 59 y 60 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del trámite de audiencia por término de quince días desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Málaga, 8 de junio de 2001.- La Delegada, María José Lanzat Pozo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre iniciación del expediente de cancelación de oficio de la inscripción de la oficina de la agencia de viajes AV/MA/00564.

Ignorándose el domicilio de «Andaluz de Animación Sociocultural, S.A. - ANCYSA», titular del establecimiento del mismo nombre, que tuvo su último domicilio en calle Mármoles, 56, de Málaga (Málaga), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo previsto en los arts. 59 y 60 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del trámite de audiencia por término de quince días desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Málaga, 8 de junio de 2001.- La Delegada, María José Lanzat Pozo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre iniciación del expediente de cancelación de oficio de la oficina de Viajes Larenton Tours, SL, en Torremolinos, C/ Cruz, 5, Edif. Las Américas.

Ignorándose el domicilio de «Viajes Larenton Tours, S.L.», titular del establecimiento del mismo nombre, que tuvo su último domicilio en calle Cruz, 5, Edif. Las Américas de Torremolinos (Málaga), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo previsto en los arts. 59 y 60 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, del Procedimiento Administrativo Común,

para que le sirva de notificación del trámite de audiencia por término de quince días desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Málaga, 11 de junio de 2001.- La Delegada, María José Lanzat Pozo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre iniciación del expediente de cancelación de oficio de la oficina AV-MA-00509, Sun Spain Travel, SA, en Benalmádena, Avda. Antonio Machado, 35, Centro Comercial Olé.

Ignorándose el domicilio de «Sun Spain Travel, S.A.», titular del establecimiento del mismo nombre, que tuvo su último domicilio en Avda. Antonio Machado, 35, Centro Comercial Olé de Benalmádena (Málaga), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo previsto en los arts. 59 y 60 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del trámite de audiencia por término de quince días desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Málaga, 11 de junio de 2001.- La Delegada, María José Lanzat Pozo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre cancelación de la inscripción de la oficina de la agencia de viajes Jabega, SA, en Málaga, Avda. San Sebastián, 5.

Ignorándose el domicilio de «Viajes Jabega, S.A.», titular del establecimiento del mismo nombre, que tuvo su último domicilio en Avda. San Sebastián, 5, entreplanta, de Málaga (Málaga), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo previsto en los arts. 59 y 60 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del trámite de audiencia por término de quince días desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Málaga, 11 de junio de 2001.- La Delegada, María José Lanzat Pozo.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 29 de junio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la resolución del expediente de responsabilidad patrimonial de la Administración núm. RP 041/00.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin resultado la notificación personal a doña Amelia Galván Bolaños de la Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Salud de fecha 22 de mayo de 2001, mediante la que se resuelve el expediente de responsabilidad patrimonial de la Administración núm. RP 041/01, con último domicilio conocido en C/ San Isidro Labrador, 37, 1.ª D, de la localidad de Mairena del Aljarafe (Sevilla), por la presente se hace pública la citada Resolución, significándole que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Conten-